

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7753.

Subscripción en Córdoba.

Por trimestre..... 22 rs.
Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

VIERNES 14 DE JULIO DE 1878

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

Cortes.

CONGRESO.

Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera abrióse la sesión del 12 a las nueve menos cuarto de la mañana, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor marqués de Acapulco pide que se corrija una omisión que aparece en el dictamen sobre fueros, debida sin duda a error de imprenta.

Orden del día: Voto particular del Sr. González Fiori, relativo al proyecto de fueros.

El Sr. Domínguez, de la comisión, impugna dicho voto comparándolo con el dictamen, para probar que no existen diferencias fundamentales entre ambos.

La mayoría de la comisión desea que la unidad constitucional se realice en el término de diez años, y el Sr. González Fiori cree que puede ser un hecho en el plazo de dos.

La cuestión es eminentemente política y debe la cámara robustecer la autoridad del gobierno para que lleve a cabo con el debido prestigio el proyecto que se discute.

El Sr. González Fiori hace constar que su voto no obedece a diferencias de plazo, que pide el planteamiento de las leyes provincial y municipal en las Vascongadas, y que principalmente le separa del dictamen apreciaciones referentes al art. 5.º, puesto que considera inoportunos los privilegios y extensiones que se establecen en el mismo.

Los Sres. Domínguez y Fiori rectifican.

El señor conde de Llobregat combate el voto del Sr. González Fiori. Terminada la guerra civil, desengañados los pueblos vascos de sus aficiones al carlismo, cree que estos momentos de crisis y perdón eran apropiados para estrechar, de un modo indisoluble, lazos de un cariñoso respeto entre las provincias Vascongadas y la dinastía actual.

Muchos pueblos que hoy piden la abolición de fueros, fueron carlistas durante la guerra civil, y quieren se imponga un castigo a crimenes que ellos mismos cometieron.

Hay un tributo de admiración a la firmeza e hidalgía vasca, y demuestra que los fueros, lejos de contribuir al desarrollo y sostenimiento de la guerra, han sido siempre un elemento de paz.

El Sr. marqués de la Vega de Armijo de plura que el gobierno, ejerciendo una presión poco común, haya hecho ministerial una cuestión que debe comprenderse entre las nacionales.

Contestando al Sr. conde de Llobregat, defende el voto del Sr. Fiori y recuerda al efecto que el país ha reclamado durante la guerra, y reclama la abolición de los fueros, ofrecida en el regio manifiesto dado en Somorrostro.

Se suspende el debate y la sesión a las doce.

Continúa la sesión a las tres menos cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El Sr. marqués de la Vega de Armijo reanuda su discurso, interrumpido al suspenderse la sesión esta mañana, afirmando que los fueros, por su espíritu y esencia, tienden siempre a poner el absolutismo en frente de la libertad.

Es necesario, dice, que los vascongados comprendan que carecen de autonomía, que sean los soldados, no solo de su país, sino de toda España, y que contribuyan al servicio militar personalmente, sin ser sustituidos por sus diputaciones.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

Mañana, probablemente, celebrará sesión la alta cámara, aprobándose definitivamente algunos proyectos de ley. Según opinión de algunos senadores, serán ya muy escasas las sesiones que celebre dicho cuerpo colegislador en la presente legislatura.

Entre de breves días se publicará, según nuestras noticias, por el ministerio de la Guerra, una real orden disponiendo las pensiones que han de disfrutar los individuos de la clase de tropa que se hallan en posesión de más de cuatro cruces rojas del Mérito militar.

El «Norte de Castilla» se muestra partidario de la idea de que se encarguen las corporaciones municipales del registro civil, relevando de tal carga a los juzgados municipales, que sin premio ni remuneración alguna han cumplido este servicio durante cinco años y medio dando pruebas de su abnegación en cumplir los mandatos superiores.

Según nuestras noticias, solo será apoyado el voto particular del señor González Fiori, si recae votación, por la minoría constitucional y los diputados de la provincia de Santander; parece que se retraerán los de Valencia.

Ayer, a la una de la tarde, S. M. el rey recibió en audiencia privada al Emmo. señor cardenal pro-nuncio apostólico, el cual, acompañado del ilustrísimo señor primer introducido de embajadores, tuvo la honra de entregar a S. M. una carta del Sumo Pontífice, de carácter particular.

Acto seguido pasó a las habitaciones de la serenísima señora princesa de Asturias con objeto de ofrecerle el homenaje de sus respetos.

Detenemos recitar una noticia que circuló en el bolsín de anoche, pa-

ra lo cual aseguramos que la cantidad que se destina a la amortización del consolidado es «fija y coherente».

Así se explica la favorable impresión que ha producido el dictamen en los primeros momentos, impresión que no dudamos se sostendrá a pesar de las pequeñas oscilaciones que después se han experimentado.

El voto particular del Sr. González Fiori dice así en sus artículos:

Artículo 1.º Las leyes políticas, administrativas y económicas que rigen en las demás provincias de España, registrarán en lo sucesivo en las de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava.

Art. 2.º Se autoriza al gobierno para que ejecute lo dispuesto en el artículo anterior, en el plazo máximo de dos años y dando cuenta a las Cortes.

El «Parlamento» se declara conforme con este voto particular.

Dice un periódico que a mediados del mes actual saldrán de Madrid, aun cuando se prolonguen las sesiones, los diputados que representan la fracción constitucional disidente.

Esta noticia carece de fundamento. Todos los diputados de la referida fracción tomarán parte en la discusión de los asuntos que tenemos anunciados oportunamente.

Dice un periódico con probabilidades de que así suceda, que dentro de pocos días regresará a Madrid la reina Cristina, y enseguida saldrá para la Granja.

Supone un periódico que el señor Gisbert sucedera en el departamento de Hacienda al señor Salverría. No pasa esto de una suposición, porque se sigue creyendo que el señor Salverría volverá al ministerio, si no se le impide su salud, lo que no es de creer. Por eso cuanto ahora se suponga carece de fundamento.

Cádiz, 10.—Con la puntualidad acostumbrada ha salido hoy de este puerto el vapor correo «Guipúzcoa» para las Antillas.

Casi íntegro ha sido comunicado ayer al extranjero por los correspondientes de varios periódicos, el dictamen de arreglo de la Deuda.

Monseñor Simeoni, representante del Padre Santo en Madrid, se dispone a regresar a Roma dentro de un breve plazo.

El diputado señor marqués de la Vega de Armijo hablará en contra del dictamen al proyecto de abolición de los fueros vascongados.

Sabemos a última hora, que ha tenido lugar esta mañana un nuevo desmoronamiento de Barcelona a Zaragoza, a las inmediaciones de Sabadell, causando tres heridos leves y el susto consiguiente a los viajeros.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes.

Berlin, 10.—El emperador Guillermo celebrará mañana una conferencia en Wurburgo con el príncipe de Bismarck, para tratar en ella de la cuestión de Oriente.

El emperador desea conocer la opinión del canciller del imperio, antes de la entrevista que celebrará la semana próxima con el emperador de Austria.

Rechtstadt, 10.—Todas las noticias relativas a la entrevista de los dos emperadores son favorables a la localización de la guerra de Oriente.

Belgrado, 10.—Corre el rumor de que los montenegrinos se han apoderado de Sieniza y los serbios de Noribazar.

Paris, 10.—Las noticias recibidas en el ministerio de Estado y por las embajadas de las grandes potencias, presentan la situación desfavorable a Servia.

Viena, 10.—Los turcos han batido al ejército serbio en tres puntos.

El general Tcherniaeff, fué derrotado por Abdul-Kerim.

Háblase de ser sustituido por Oreskovitz.

El príncipe Milano se encuentra en Lexinatz. El general Straftimirovich ha presentado su dimisión.

Paris, 10.—El gobierno serbio ha dado explicaciones a Austria sobre la muerte de un súbdito austriaco, responsable de un periódico, que cometió la imprudencia de atravesar la frontera sin autorización de Servia.

Los periódicos alemanes publican telegramas dando cuenta de varios encuentros desfavorables a los serbios. Estos encuentros no han tenido la importancia que se les ha atribuido.

Los despachos de Belgrado insisten en que Novi Bazar ha caído en poder del ejército serbio.

Hay que acoger con prevención las noticias que se reciben de una y otra parte.

Por el telegrama del interior de Servia no circulan más partes que las que autorizan las autoridades, y por esta razón es difícil saber con exactitud lo que pasa en el teatro de la guerra.

Berlin 10.—Los rumores relativos a la posibilidad de una alianza franco-alemana para combatir el engrandecimiento de Rusia, se consideran aquí como destituidos de todo fundamento.

Atenas, 10.—En vista de la guerra turco-serbia, el gobierno ha dispuesto el armamento de todas las fuerzas de que dispone, pero está firmemente resuelto a conservar la más estricta neutralidad, a pesar de lo que han dicho, en contrario, algunos periódicos extranjeros.

Belgrado, 10.—Por todas partes encuentran los serbios a los turcos que cuentan con fuerzas considerables, calculadas en 80000 hombres.

Bjelina sigue resistiendo. La nueva tentativa de los turcos en dirección de Negotin, ha sido rechazada.

Faltan noticias oficiales de Tcherniatz con posterioridad a sus últimos despachos de Aspaniavka, anunciando haber tenido lugar un serio combate, con grandes pérdidas de ambas partes.

Se considera como inminente la posibilidad de la emisión del papel moneda.

El príncipe Milano ha vuelto a entrar en Tjuprind. A. Gatsko el príncipe de Montenegro.

Viena, 10.—Las informaciones del teatro de la guerra recibidas hoy, presentan la situación en general desfavorable a los serbios. Estos han acudido al llamamiento de últimas reservas.

Los turcos han franqueado el territorio del Drina.

Aquí se duda que el resultado de la guerra pueda ser favorable a los serbios.

Paris, 10.—El «Diario oficial» publica el movimiento subprefectoral que es puramente gerárquico.

Viena, 10.—El corresponsal del periódico la «Nouvelle Presse», de esta capital, y los corresponsales de los periódicos franceses el «Temps» y el «National» han sido víctimas de una imprudencia lamentable. Habiendo atravesado la frontera sin autorización, mandaron avanzar al carruaje en que iban hasta muy cerca del campamento de Alexinatz. Los centinelas serbios, por una mala inteligencia, hicieron fuego sobre el coche de los tres periodistas, matando al corresponsal de la «Nouvelle Presse» e hiriendo a sus dos compañeros. El cadáver y los heridos han sido trasladados a Krouchavatz. Este hecho ha causado penosa sensación.

La batalla entre el general Tcherniaeff y Kerim Bajá está empeñada en el valle de Wssowd.

Todas las medidas se hallan tomadas para la posible traslación a Kragujevatz de la residencia del gobierno de Servia.

La situación es grave.

Viena, 10.—Según informe de procedencia autorizada, el conde Andrassy, cediendo a las instancias de los ministros húngaros, abogó en la conferencia de Reischstadt entre los emperadores de Rusia y Austria por la política de paz y la neutralidad, pronunciándose, sin embargo, contra todo engrandecimiento eventual de la Servia.

Se dice que el czar ha desistido de toda idea de guerra o de intervención armada.

Dice una carta de Constantinopla sobre la guerra de Oriente: «Si la ventaja es de Turquía, Inglaterra aconsejará concesiones amplias a los principados y la guerra europea se evitará. Si la ventaja es de los serbios, la guerra europea parece inevitable.»

El ruido de la cuestión es Alemania, que cualquiera que sea el lado a que se incline, hará imposible la guerra.»

820

truel hasta la ferocidad! Yo qué decían que era buena y amable, hé ahí lo que Mario ha hecho de mí.

Fase brevemente en profundo estupor y luego decía: —He hecho mal de dejarme arrebatar así... quiero reparar mi falta, y el modo con que ella escuche mis razones será una prueba más; sabré lo que piensa, lo que quiere, si es mi amiga ó mi enemiga... ¡Ah! si me engañase, ¡qué aventura! Porque, en fin, yo quería a esa muchacha... ¡Cómo le pediría perdón!... perdón... ¡Y por qué no, si me devolvía la paz...!

La paz era, en efecto, el mayor deseo, la necesidad más apremiante de Emma; pero cuando una vez esta bendita paz deja de ser nuestra, únicamente los otros nos la devuelven. La pobre mujer luchaba entre as angustias de una posición cruel... Sin saber lo que debía pensar, lo que debía querer, amarga indecisión la atormentaba.

—No os llamaba a vos,—dijo madame Chabert con mal humor.

—Nadie acudido, era cosa bastante rara en una casa tan bien montada como la de Emma, llamó de nuevo, y esta vez con la impaciencia de quien puede mandar, y quiere ser obedecido. La cocinera fué la que se presentó.

—No os llamaba a vos,—dijo madame Chabert con mal humor.

821

y hacia sufrir, pareciéndole que en aquel momento necesitaba alguien al lado suyo. Su soledad le daba miedo. ¿Dónde había ido Aminta? ¿Por qué no estaba allí su marido? Todas sus inquietudes se despertaron de nuevo y llamó.

—Habrás hecho bien,—Emma que con tanta frecuencia se había sentido sola, se alegró de que ella le hablara así.

XLV.

Nadie acudido, era cosa bastante rara en una casa tan bien montada como la de Emma, llamó de nuevo, y esta vez con la impaciencia de quien puede mandar, y quiere ser obedecido. La cocinera fué la que se presentó.

—No os llamaba a vos,—dijo madame Chabert con mal humor.

—No os llamaba a vos,—dijo madame Chabert con mal humor.

822

dijo aquella indigna criatura segura de que su golpe daba en medio del corazón.

La mujer vendida sintióse herida mortalmente, pero sabía que no se debe dejar saborear a los malos sus perversas alegrías, y que hay heridas que no es prudente mostrar; así pues, haciendo un esfuerzo sobre sí misma, murmuró con bastante serenidad:

—Tenéis razón: olvidaba que yo misma he enviado a Aminta a buscar a mi marido. Cuando vuelva, decide que suba. Ahora podéis retiraros, nada más necesito.

—La señora sabe disimular,—se dijo la cocinera,—pero a mí no me la pega; la hija de mi madre no es tonta, y no necesita que le cuenten lo que pasa en la casa. Reirá bien quien ría el último.

No había aun abandonado el sitio, esperando sin duda que su señora le diese ocasión de revolver el hierro en la herida; pero una mirada

823

824

825

826

827

828

829

830

831

832

833

834

835

836

837

838

839

840

841

842

843

Sube y baja.—Como resultado del registro de ganados verificado ayer con destino al consumo, la carne de reses mayores se espenderá desde mañana con aumento de dos cuartos en libra, ó sea á cuarenta y cuatro, y la de reses menores con rebaja de dos cuartos, ó sea á veinte y ocho.

Incendio.—Tercera vez en este verano las campanas dieron ayer la señal de fuego en el campo, y ocurría el siniestro en el cortijo de Coronillas, que se encuentra á una legua próximamente de la gran barca sobre el Guadalquivir. Acudieron instantáneamente las autoridades, guardia civil, peones camineros y multitud de personas, sin que á la hora en que escribimos estas líneas se sepa el resultado. A las tres de la tarde se oyó también la señal de fuego en la población, lo que tuvo por objeto el que acudieran los bomberos para atender con mas auxilios al anterior desgraciado suceso.

El vigia.—El arreglo de la deuda publicó el DIARIO ayer.—Cualse sea el guajo que arregle—ciertas deudas que yo sé!

Cuadrilla.—La formada de jóvenes plateros que han de lidiar los toreros de pasado mañana se compone de los señores siguientes. PARA PEDIR LA LLAVE: D. Rafael Carrasco.—MATADORES: D. José Sanchez Aguilera y D. Federico Rueda.—PICADORES: D. Pedro Poveda, D. Emiliano Costi y D. Rafael Guzman.—BANDERILLEROS: D. Antonio Gallardo, D. Angel Rueda, D. José Muñoz, D. Antonio Monserat, D. Angel Muraday y D. José Benjillo.—PUNTEROS: D. Antonio Toscano.—PARA DAR BANDERILLAS: D. Carlos Montesinos y D. Emilio López.—PUERTA DEL TORIL: D. Fernando Camacho y Moreno y D. Antonio Lopez Merino. Estamos seguros de que estos jóvenes, á su galantería dando una tarde agradable á sus compañeros y al numeroso convite hecho por todos, añadirán rasgos de valor que les son propios y que de seguro les compensarán los aplausos de los concurrentes.

Admisión.—Con motivo de las presentadas por algunos señores Concejales de nuestro Ayuntamiento, los periódicos de Madrid siguen despatchándose á su gusto. La mayor parte parece que hablan de asuntos de la China.

Buen servicio.—Han sido ayer presos y conducidos á la cárcel dos hombres y una muger, á uno de los que se han ocupado cajas de alhajas y al otro además de alhajas una gruesa cantidad de dinero que se cree procedió del robo verificado á un coche-diligencia entre Sevilla y Huelva. Nos limitamos á dar esta noticia, que ayer de público corria, pues que por razones fáciles de comprender no es hoy conveniente otra cosa.

Siga.—Ayer por la mañana han sido cometidos en la plaza de la Corredera dos capachos de brevas por el perito D. Antonio Gonzalez. Esto prueba que la vigilancia no es poca, y por ella se obtienen buenos resultados.

Fruta indigesta.—Dicen que el pepino es fruta que no se digiere

bien cuando se come, pero ya hay casos de que haga el daño antes de comerlo, como sucedió ayer á un nene cogido y preso en la Corredera en el acto de robar pepinos. ¡Pero hombre, y esos padres!

Ya parecieron.—Los padres del niño anterior estarían en conferencia sobre la educación y cuidado de los hijos con los de otros dos nenes que anteayer tarde riñeron en el campo de Madre de Dios, resultando uno de ellos con una herida tan grave al parecer, que despues de curado en el acto y conducido á la casa de socorro del distrito, el director de esta dispuso que se trasladara á su casa, donde el mismo fué á hacer la cura correspondiente. Esto marcha.

Clases.—El acuerdo de la junta para vacaciones en las escuelas públicas de esta provincia es el siguiente: desde el quince al veinte y cinco del actual y en la última quincena de Agosto se disminuyen á tres las horas de clase. En el tiempo intermedio, es decir del veinte y cinco del corriente al quince de Agosto, la vacacion es completa. Como se vé esta noticia oficial discrepa algun tanto de la que se nos comunicó antes.

Regalo.—Las preciosas moñas regaladas por las Sras. Presidentas de la función de toreros que tendrá lugar en la tarde del próximo domingo, estarán desde esta noche expuestas al público en la calle de la Librería en los elegantes escaparates de la platería de D. Francisco Rey y Heredia, Presidente de la sociedad.

El perro y el niño.—El suceso de que ayer nos ocupamos, ocurrido en la plazuela de la Magdalena, no tuvo la importancia que se temió al principio, puesto que el niño solo sufrió una ligera contusion y el perro se hallaba en perfecto estado de salud. Ahora bien, examinemos el asunto puesto que entre bobos anda el juego; y entre perros que muerden y niños que vagan, escalabran y se desverguenzan, no sabemos quién hará mas daño. En la plaza de que hablamos hay una cuadrilla de muchachos que no solo inquietan á los transeúntes sino que hasta se entran en las casas, como sucedió en el caso presente, en que al mandarles salir á la calle, el perro trató de hacer cumplir las órdenes de su amo. Esto de la gente menuda es cada dia mas grave.

Subasta.—En el salon bajo de sesiones de la Diputación provincial se subasta el dia veinte el suministro de varios comestibles para los establecimientos de Beneficencia.

Efemérides.—Hoy.—1817.—Muere en Paris la célebre escritora Mad. Stael.

Nos consideran.—En una correspondencia de Filadelfia que publica en su último número «La Ilustración Española y Americana» se hace especial mención de la magnífica colección de mármoles que el Ayuntamiento de Cabra ha remitido á la Exposición por conducto de la junta de Agricultura. Indudablemente nuestra provincia fija la atención de cuantos se ocupan de aquella gran exhibición.

Espada cordobés.—Manuel Fuentes, (Bocanegra) ha sido contratado con su cuadrilla para trabajar

en las plazas de toros siguientes: el diez y seis y el treinta de Julio en la de la Isla de S. Fernando; el veintiocho de Agosto en la de Linares; el quince del mismo y el ocho de Setiembre en la de Málaga.

Famoso.—En cierto pueblo colocaron estelero á la puerta del campo santo: «Aquí no se entierra mas que los «muertos» que «viven» en este pueblo.»

Ferro-carriles.—Por disposición superior, la velocidad máxima de los trenes será de cuarenta y cuatro kilómetros por hora.

Estorbo.—Ayer por la mañana se habia hecho difícil el paso por la calle de Carreteras, que tenia ambas aceras ocupadas por caballerías, con perjuicio de los transeúntes y con peligro de altercados y otras cosas. En su vista el jefe de la guardia municipal, con el mayor agrado y buenos modos, hizo que se despejara el paso, colocando los animales en medio de la calle con muy buena voluntad por parte de sus dueños ó encargados. Esto debe servir á sus subordinados para saber que se debe vigilar por el exacto cumplimiento de lo mandado, pero que la cortesía y agrado son los medios mas oportunos para conseguir resultados satisfactorios.

Va de fuego.—Hubo ayer fuego en el campo—y fuego dentro del pueblo—y una mutacion famosa—nos mostró fuego en el cielo.—He aquí un dia de verano—que no hay por donde cogerlo.

Notoriedad.—Ha dispuesto el Sr. Gobernador que los Alcaldes de esta provincia figen inmediatamente en los sitios mas concurridos, el bando sobre incendios y lo publiquen á pregon por dos dias de fiesta consecutivos.

Celo pastoral.—Incansable nuestro digno Prelado en el cumplimiento de su elevado cargo, apenas ha regresado de su última visita se ha dedicado á girarla ya á las iglesias de esta capital, empezando por los conventos de religiosas.

Datos.—La junta local de instrucción pública de Córdoba ha devuelto informados varios presupuestos de material.

Licencia.—La han obtenido los maestros de primera enseñanza de esta capital don Miguel Lopez Copé y don Enrique Villegas.

De paso.—En estos dias ha pasado por Córdoba para su destino el Sr. Gobernador civil de Sevilla.

Edicto.—Por uno del Juzgado de la cerecha de esta capital se llama á don Salvador Tur, jefe de tren que ha sido en la línea de Córdoba á Málaga, para prestar declaración en el Juzgado del Sagrario de Granada y responder á ciertos cargos.

Vista pública.—El dia veinte tendrá lugar ante la Comisión permanente el recurso de alzada interpuesto por don Bartolomé Gil, don Pedro Leon y doña Marta Herrero, vecinos de Pozoblanco, contra el reparto de dicha villa en mil ochocientos setenta y cinco.

Sección minera.—Se han solicitado seis pertenencias de la mina de carbon «San Jorge» situada en la majada de Cuevezuelas, término de Espiel.

Juez.—Ya ha tomado posesion de su cargo el nuevo señor Juez de primera instancia de Aguilera.

Habilitacion.—Se ha dado cuenta al Sr. Gobernador y Administrador económico de esta provincia de la renuncia del habilitado de los maestros de la circunscripción de Priego.

Colegio de la Virgen de Gracia.—Con gusto hemos elogiado siempre el colegio de la Sra. D. Antonia Brullo de Alcaide. El esmero con que esta señora lo dirige, está probado en los adelantos de sus discipulas: una seccion de señoritas de diez á catorce años presentadas por su amable Directora, con la mayor modestia y elegancia, nos hicieron comprender sus adelantos y conocimientos tanto en religion y moral, como en gramática, historia, geografía, francés, dibujo, botánica, letra inglesa, francesa, gótica, aritmética, piano, canto y toda clase de labores, hasta las mas delicadas que se conocen. Las señoritas que se educan en esta bien ordenada y dirigida casa de educación podrán desde luego hacer el encanto de sus familias. De nada carecen las señoritas en dicho colegio; conocemos perfectamente esta casa de instrucción y como siempre la recomendamos.

Presidencias.—Prepárase en el ministerio de la Gobernacion un decreto acerca de los puestos que han de ocupar las corporaciones en las solemnidades, y á persona á quien corresponde la presidencia en dichos actos.

Cruces.—Dentro de breves dias se publicará una Real orden, disponiendo las pensiones que han de disfrutar los individuos de la clase de tropa que se hallan en posesion de mas de cuatro cruces rojas del Mérito militar.

Combinacion.—El lunes firmará el ministro de Gracia y Justicia una nueva combinacion de jueces de primera instancia.

Desertor.—Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la captura del soldado desertor de infantería de marina Baltasar Mata Valls.

Nombramientos.—Han sido aprobados los nombramientos interinos para sustitucion de la escuela superior de Montoro y las de niños de Rivera alta y Pueblo Nuevo.

Cuarto trimestre.—El cobro del de contribuciones termina mañana en Villa del Rio y Aguilera.

Los celos.—Ha sido detenida en Málaga una muger que vagaba por aquella ciudad vecina, disfrazada de hombre. Su objeto parece era vigilar á su marido.

Ojo.—En la casa de los Hijos de Heredia en Málaga, se presentó el lunes un sugeto á cobrar cierta carta-orden de otra casa de Santander por valor de veinte y seis mil reales. Despertadas sospechas se ha visto que la carta autentica no se habia recibido, y en cambio se presentó otra falsificada ó añadida. La policía buscaba al «industrial.» Sirva de aviso al comercio para redoblar su cuidado en estas operaciones.

Vacante.—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia hallarse en tal estado una categoria de término en la Facultad de Medicina.

Ancunio.—Se ha hecho de cincuenta pertenencias de carbon en

el sitio de la mina «San Carlos Borromeo.»

Carta.—Por falta de franqueo se hallaba detenida en Madrid el dia siete una dirigida á D. Felipe Escovedo, en Hinojosa, y el dia nueve otra para D. Antonio Alcabo en esta capital.

Títulos.—Por la Direccion general de Instrucción pública se ha pasado una circular á los centros de enseñanza dando instrucciones acerca de la manera de pedir los títulos académicos y profesionales.

Experimento.—Un profesor de química suizo hizo un experimento con una cantidad de deliken, planta que crece abundante en las montañas de Escandinavia, y manifestó que mil ochocientas libras de esta planta producen mil doscientas libras de azúcar de primera clase, y que cinco galones de alcohol puro se pueden extraer de la misma planta.

Exposiciones.—El Ayuntamiento de Madrid ha nombrado una Comisión que estudie y proponga los medios mas expeditivos de verificar una Exposición hispano-colonial en la corte para el quince de abril de mil ochocientos setenta y nueve, y otra regional de agricultura para la primavera próxima.

Indulto.—Se le ha concedido á Pedro Maza Contreras, condenado por la Audiencia de Granada por infidelidad en la custodia de presos.

Invitación al bello sexo.—Señoras: llamamos su atención hacia las especiales ventajas del AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN sobre todo otro perfume. Se manufactura con extractos florales frescos, no con insalubres combinaciones químicas apropiadas para imitar el olor de las flores. Además de ser el agua floral mas delicada y deliciosa, posee importantes recomendaciones sanitarias. Su aroma alivia el dolor de cabeza, impide desmayos, promueve el sueño y aquieta los nervios. Infusa en el baño lo hace mas refrescante y vigorador. Diluida en agua, comunica blancura á los dientes; preserva el esmalte y dá á las encías fuerza y buen color. Ninguna otra agua de tocador respeta su fragancia por tanto tiempo despues de estar en contacto con la atmósfera. Se previene á los compradores observar que las palabras «AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, Droguistas, New York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

PUBLICACION IMPORTANTE.—Hemos recibido el primer tomo de la interesantísima obra que con el título de «El bandolerismo, Estudio social y memorias históricas» está publicándose en Madrid el Excmo. Sr. D. Julian de Zugasti, gobernador que fué de esta provincia, cuyo recuerdo no se borrará jamás de la memoria de los cordobeses. Este notable libro, que está siendo objeto de las alabanzas de toda la prensa, está salpicado de incidentes y episodios interesantes, que revelan á el lector los profundos y funestos males que corren nuestra sociedad y reclaman de los Gobiernos remedios prontos y eficaces. De los infinitos datos y multitud de hechos prácticos que en el trascurso de la obra se hace cargo el autor, de-

318 — Pero la idea de Mario se presentó de repente á su memoria, acordándose de que le habia prometido no tomar resolusion ninguna sin consultarle, y resuelta á buscarle por todas partes, salió de la estancia de su señora. Un momento antes habia visto por la ventana á Chabert dirigirse hacia el jardín; bajó resueltamente á él, y una vez sola Emma, se reprochó la dureza con que habia tratado á la jóven, contra la cual no tenia en realidad prueba ninguna. —He sido quizá un poco viva, — se dijo, — y luego estas escenas violentas no convienen á mis costumbres ni á mi salud, — añadió tosiendo un poco. —Tengo tanta necesidad de calma, — las emociones me matan, — y diríase que los dos se convienen para dárselas. — ¡Y qué emociones, gran Dios! — ¡mas terribles para mí, porque Mario, bien lo sabe, hay cosas que no puedo soportar. Estos pensamientos sin orden con-

322 — —Habeis hecho bien en venir, — repitió Mad. Chabert con acento tranquilo; — pero no es á vos á quien necesito, sino á Aminta. Decidla que venga. — Si puedo encontrarla... — ¡Cómo! ¿No sabéis dónde está? — dijo Emma, ya perdiendo la serenidad. — No, señora... es decir... sí. — ¿Que quiere decir sí y no? — Que no sé; pero lo sospecho. — ¿Qué sospechais? — Donde debe estar. — Pues bien, id á buscarla, — dijo Mad. Chabert secamente. La cocinera nada dijo y dió un paso hacia la puerta. — No; quedaos. — Virginia dió media vuelta con aire impasible y aguardó. — ¿Donde creéis que puede estar? — En el jardín, sin duda. — ¿Y por qué creéis que está en el jardín? — Porque el amo está también,

322 — —Ya me lo figuro; y he hecho mal en venir; pero como he oido llamar dos veces... — dijo aquella muger que tenia mala intencion, — he creido que era mejor venir que dejar esperando á la señora... ¡Dios sabe por cuanto tiempo! — Habeis hecho bien, — murmuró Emma que comprendia que aquella muger habia cumplido con su deber. En la rara situacion que le habia creado su marido, habia cosas que irritaban su orgullo y que sin embargo tenia que sufrir; verdad es que se prometia la revancha en su dia... pero este momento aun no habia llegado. Así, pues, en lugar de dejarse llevar de un primer impulso de cólera, hizo un esfuerzo para contenerse, y entretanto Virginia, que así se llamaba la cocinera, fingiendo esperar sus órdenes, pero en realidad espionando á su señora, permaneció inmóvil en la estancia.

322 — fundian su cerebro; se incorporó en su almohada y escondió ambas manos en su cabellera desordenada. — ¡Y otras mugeres en mi lugar soportarian las pretensiones de esta mozueta? — se dijo. — ¡Cómo mira Mario! ¡No se cómo él lo puede sufrir! Hay momentos en que parece que le amenaza, otros en que le suplica... ¡y qué cortado se encuentra él entre las dos!... ¡Ah! ¡es preciso que esto concluya! — Y cayó en una reflexion profunda. De repente se dijo: —Sin embargo, si todo ello fuera una ilusion; si no fuera más que desgraciada y no culpable... Culpable no tendria esos accesos de tristeza que en ella advierto. Sin duda pasó aquí algo extraordinario; de seguro ha dicho á mi marido algo que me dice á mí; pero si es solo una ferocidad amistosa, no es una falta que merezca tanto castigo. Si yo me engaño á mi misma... ¡Oh! ¡entonces lo que hago es odioso, so-

Cotiza... Consol... Deuda... Bonos... Accion... Trigo... Habas... 100... 40... 40... 19 arro... Madri... tander... Barcelo... —Má... Palencia... 1 id... —MONT... a fanega... Cebada... de 9 á... á 6'25 p... tólitro... 7'20 el l... 2'75 pes... gramo... á 0'60... linos á... ciudad... RAMB... timos... 25. id... 3. id... mon 3... á 1,12... peseta... PUE... Trigo d... banzos... no en m... de 12 á 1... CASTR... setas á... Habas... 17'50 á... nes, de... á 10'25 i... Aguin... Cebada... Escaña... id. Acei... mun de... 70 id. V... ADAM... 10 centi... libras, C

duce con inflexible lógica reglas generales y acertadas de buen gobierno que conviene a todos conocer y estudiar. El Sr. Zugasti se hace cargo minuciosamente del estado en que se hallaba esta provincia cuando se encargó de su Gobierno. Explica con una lucidez admirable las medidas que adoptó para librarnos del azote del bandolerismo.

Estraxta en los apéndices todos los crímenes que se habían llevado á cabo en los últimos años, y allí aparecen los nombres de todos los que han sido robados, asesinados ó secuestrados, y promete ocuparse de estos hechos minuciosamente en el trascurso de la obra. Si no conociéramos por sus actos al señor de Zugasti, su obra sería sobrada prueba para juzgarle como esperto gobernante, pues revela las verdaderas dotes de un hombre práctico en el difícil arte de gobernar.

Es notable la manera como de los hechos mas insignificantes se eleva á consideraciones profundas, que hacen pensar seriamente en los males que denuncia y en el rico caudal de conocimientos políticos, económicos y sociales que atesora. En el libro se encuentran tegidos y velados, mediante anagramáticas é ingeniosas combinaciones, los nombres ó motes de los protectores y ocultos cómplices de los bandidos.

La lectura es tan amena como recreativa, tanto por los episodios que refiere de los robos, secuestros y asesinatos que han llenado de terror y espanto á estas provincias, como por la erudición que demuestra y los conocimientos que revela de hechos que hasta ahora han estado en las sombras del misterio. Bajó el punto de vista de su concepción intelectual la obra es en su fondo profunda é interesante, original por los fenómenos que ha sorprendido en los recónditos senos de la sociedad; fecunda é inagotable por las consecuencias que deduce; trascendental por las honrosas miras del autor; rica en detalles y asombrosa por las observaciones prácticas que contiene; erudita por los conocimientos que revela de la vida y costumbres de la gente airada.

El estilo en que está escrita la obra es profundo, vigoroso, elocuente y siempre enérgico, y revela claramente el carácter del autor. La forma literaria es tan nueva y adecuada al asunto que no tiene precedentes en nuestra historia literaria, y en ella se

refleja fielmente la misma originalidad del fondo.

Recomendamos pues á nuestros lectores la adquisición de tan importante libro, cuya lectura es de gran provecho; necesaria, para todo el que en la enseñanza del pasado desee adquirir madura práctica en el porvenir; interesante para todo funcionario público, porque en la universalidad de materias que abraza el autor, encontrará siempre la medida á que ha de sujetar su conducta en cada caso para mejor cumplimiento de su cometido. Los que quieran suscribirse pueden hacerlo en Madrid, calle de San Pedro, núm. 1, cuarto 3.ª derecha, casa del autor, á quien pueden dirigirse remitiendo el importe de los tres volúmenes de que consta la Introducción, ó sean 10 reales por cada uno de los tomos, que es el precio que cuesta á los suscritores.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Buenaventura, obispo y doctor, y S. Francisco Solano, confesor.

—JUBILICO JIRCULAR.—En la iglesia del Carmen Calzado, Puerta Nueva, por doña Encarnación Enriquez, en sufragio por el alma de su esposo don José Guevara.

—Hoy sétimo día de novena á Ntra. Señora del Carmen, en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, costada por varios devotos: dará principio al toque de oraciones.

—Hoy sétimo día de novena á Ntra. Sra. del Carmen, en la iglesia del convento de Santa Ana, dando principio á las seis de la tarde: predicará el señor don José Antonio Ortiz de Uruela.

—Hoy tercer día de solemne novena que los hijos y cofrades del Santo Escapulario dedican á María Santísima del Carmen en la iglesia del su primido convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio á las seis de la tarde: predicará el señor don Manuel Torres y Torres.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

Correo de ayer.

Correspondencia particular
de DIARIO DE CÓRDOBA.
Madrid 12 de Julio de 1876.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Las sesiones del Congreso tocan á su fin. Hoy se pone á discusión el proyecto de ley de abolición de fueros, tal como fué aprobado por la alta Cámara, deseándose el voto particular del Sr. Flori y pasándose á la discusión del dictamen de la mayoría de la comisión, esperándose quede aprobado el viernes, con lo cual, la aprobación del proyecto de indemnización por siniestros en los ferro-carriles, y la discusión sobre la prensa, terminarán las discusiones en la presente legislatura, puesto que el lunes se espera la lectura del decreto de suspensión.

Quiera Dios que al volver á reunirse los representantes del país en su palacio vengan animados de los mejores deseos en pró de los intereses de la madre patria, y que tomando consejo de sus electores, cansados del politiquero y ansiosos de leyes protectoras del trabajo y de la industria, hagan esfuerzos para colocar á la nación á la altura en que se encuentran hoy otros países que no cuentan con los elementos que el nuestro.

La reina Isabel llegará positivamente á Santander en la semana próxima, permaneciendo en dicho punto hasta Setiembre; el rey y la princesa de Asturias pasarán á visitarla y estar en su compañía tres días, regresando á la Granja donde pasarán una temporada. La reina madre llegará á esta corte en el mes de Setiembre, y después de una estancia de ocho días irá á fijar su residencia á la capital de Andalucía, donde tiene dispuesto el real Alcázar.

El teniente general carlista y ministro de la guerra que fué del pretendiente, Sr. Llovera, ha reconocido al rey Alfonso ante el gobernador de esta provincia, y se dice que á este acto de sumisión seguirán algunos otros de hombres de importancia de los que sirvieron en el ejército carlista.

Savalls con veintin oficiales carlistas han sido detenidos en las costas de Dalmacia é internados en el imperio austriaco. Su objeto era unirse al ejército servio.

Se dice que las Cortes volverán á reunirse el primero de Noviembre para discutir las leyes de elección del Senado y las orgánicas, terminando sus tareas el mes de Diciembre. Que las elecciones de Concejales, Diputados provinciales y Senadores se harán entre Febrero y Marzo, y que la segunda legislatura empezará en Abril, para cuya fecha estarán confectionados los presupuestos. Ignoro la certeza de estas noticias, aunque las creo factibles.

Ayer tarde acordó el comité de tenedores españoles no aceptar el arreglo de la deuda, para lo cual redactan hoy y presentarán al Senado, puesto que el Congreso lo ha aprobado ya, una exposición contra dicho arreglo.

Los Sres. Ulloa y Sagasta tomarán parte el sábado en la cuestión del voto de confianza al gobierno.

El sábado se dará probablemente el orden para que se abone una paga al clero y clases pasivas de toda la península.

Ultima hora.—Telégramas recibidos esta tarde por la Agencia Fabra dicen lo siguiente:

Belgrado, 11.—Han llegado algunos oficiales prusianos al cuartel general del príncipe Milano. Dichos oficiales permanecerán á su lado durante toda la campaña.

Viena, 12.—Segun correspondencias de Constantinopla, se han recibido numerosas exposiciones de musulmanes, pidiendo que no se lleve á cabo ninguna reforma, y que continúen rigiendo las instituciones tradicionales de Turquía en toda su pureza.

Parece que han fracasado por completo las nuevas tentativas del gobierno servio para contratar un empréstito en el extranjero.

No ha dado resultado el proyecto de los turcos, que se proponían organizar cuerpos francos, compuestos de los católicos de la Bosnia, para combatir á los servios y montenegrinos.

El consolidado interior cerró á 13.325.—Bonos, 57.60.—Hipotecarios, 109.90.

El corresponsal.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

Continúa sin interrupción la organización de los 20 batallones con que se reforzará en el próximo otoño el ejército de la isla de Cuba.

—Podemos asegurar, contra lo que han dicho algunos periódicos, que dentro del presente mes de julio quedará en ejecución la ley referente á la emisión de billetes hipotecarios.

—A medida que se va aproximando la ejecución de la ley que autoriza la emisión de billetes hipotecarios, se nota gran animación en los círculos mercantiles favorable á aquella.

—En la reunion que han celebrado el 11 en el local de la Bolsa los tenedores de la deuda se ha acordado, después de un amplísimo debate, presentar una exposición al Congreso consignando que no aceptan el proyecto de arreglo de la deuda que se está discutiendo en el mismo. Los señores Planter y Ferrer, representantes de Madrid y Barcelona respectivamente, propusieron se redactara una protesta; pero la mayoría se inclinó por que, caso de aceptarse tal pensamiento, se discutiera sobre el particular detenidamente dentro de algun tiempo.

—La Direccion general del Tesoro se propone adquirir los recursos necesarios á fin de abonar antes del 15 del corriente mes una paga á las clases pasivas y al clero de Madrid y provincias.

—En los meses de noviembre y diciembre permanecerán abiertas las Cámaras, al decir de un periódico, y se cerrarán para empezar la legislatura en el mes de abril, y discutir los presupuestos del ejercicio de 77 á 78.

—S. M. la reina Isabel llegará en la semana próxima á Santander, donde permanecerá hasta setiembre, que vendrá á Madrid y pocos días después se dirigirá á Sevilla.

Así lo dice un periódico.

—Segun telegramas recibidos anoche ofrece algun cuidado la actitud expectante que guardan las fuerzas serbias y turcas, que por ahora se limitan á la defensiva.

—Van á ser trasladado á Sevilla los individuos que estaban presos en Málaga por aparecer complicados en la fabricación del papel del sello descubierta en agosto del pasado año.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial de 12.
Consolidado, 13.32.
Deuda del personal, 0000.
Bonos, 57.60.
Acciones del Banco de España, 000.00.

CORDOBA.
Trigo de 46 á 48.—Cebada, de 12 á 13.—Habas de 26 á 28.—Garbanzos de 80 á 100.—Escala de 12 á 13.—Yeros de 36 á 40.—Maiz de 40 á 42.—Alberjones de 00 á 00.—Alpiste de 70 á 80.—Aceite en los molinos, á 48.—En la ciudad, de 60.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de carnero á 50. Jabon duro, de 38 á 40. Harina 1.ª á 20 reales arroba, id. 2.ª á 19 arroba, de 3.ª á 17.

CAMBIOS.
Madrid 1 dño.—Sevilla 1/4 id.—Santander 3/8 á 1/2 id.—Valencia 1/4 id.—Barcelona par á 1/4 id.—Murcia 3/4 id.—Málaga 1/4 id.—Valladolid 3/4 id.—Palencia 3/4 id.—Zamora 1 id.—Burgos 1 id.—Cádiz 1/4 id.

MONTEJO.—Trigo, de 11.50 á 13.50 pesetas fanega, y de 20.70 á 23.30 el hectólitro. Cebada, de 5 á 6 pesetas la fanega, y de 9 á 10.30 el hectólitro. Centeno, á 6.25 pesetas la fanega y á 11.25 el hectólitro. Escaba, á 4 pesetas la fanega, y á 7.20 el hectólitro. Garbanzos, de 22.50 á 27.75 pesetas la fanega y á 0.43 el kilogramo. Arroz, á 7 pesetas la arroba, y á 0.60 el kilogramo. Aceite, en los molinos á 13.75 pesetas la arroba, y en la ciudad á 16.50.

RAMBLA.—Trigo, á 12 pesetas 50 céntimos. Aceite, á 12.75 arroba. Habas, á 6.25 id. de Cebada, 3.50. Id. de escaña, á 3. id. de Garbanzos, á 30. Libra de jamon 3. id. de tocino 2.50. Carne de vaca á 1.12. Id. de carnero á 75 céntimos de peseta.

PUNTE GENIL.—Aceite á 48 reales Trigo de 40 á 45. Cebada de 12 á 13. Garbanzos de 60 á 120. Habas á 27.—Vino en madera, fresco, de 30 á 40. Vinagre de 12 á 14.

CASTRO DEL RIO.—Trigo, de 10.50 pesetas á 12.50. Cebada, de 4.75 pesetas á 5. Habas, de 8 á 9 pesetas. Garbanzos, de 17.50 á 20 id. Yeros, á 8.50 id. Alberjones, de 7.50 á 8 id. Vno, á 5 id. Aceite, á 10.25 id.

AGUILAR.—Trigo de 40 á 50 rs. fanega. Cebada de 18 á 20 id. Habas de 30 á 34 id. Escaba de 15 á 17 id. Garbanzos de 65 á 70 id. Aceite de 43 á 50 rs. arroba. Vno común de 19 á 22 id. Aguardiente de 50 á 70 id. Vinagre de 8 á 10 id.

ADAMUZ.—Trigo, de 44 á 46 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, pan de 2 libras, Cebada, de 15 á 16 rs. y 84 cénti,

de derecho fanega. Habas, de 24 á 26 rs. y 84 cénti. id. id. Garbanzos, de 80 á 90 y 5 cénti. de derecho. Jabon blanco, á 23 rs. arroba y 7 cénti. de derecho. Carne de cabra, á 4 rs. libra y 40 cénti. de derecho libra carnicera. Aceite, de 00 á 51 rs. arroba y rs. de derecho.

DOS-TORRES.—Trigo 41 rs. fanega.—Cebada 10.—Garbanzos 60.—Aceite 56 rs. arroba.—Tocino y Jamon, 9 rs. libra. Carne de races menores libra 24 cuartos.

MONTILLA.—Trigo, de 50 á 54 rs. fanega. Cebada, de 20 á 22 id. Escaba, de 16 á 18 id. Habas, de 34 á 35 rs. la arroba. Vno de tinaja, de 12 á 16 rs. id. y de madera de 30 para arriba. Aceite á 46 rs. arroba. Vinagre de 10 á 14 id.

PALENCIANA.—Aceite de 53 á 54 rs. arroba.—Vinagre á 9 rs.—Trigo á 50 rs. fanega.—Cebada á 19.—Garbanzos á 80.—Habas á 36.—Yeros á 36.—Chicharos á 38.—Matalauva á 80.

VILLAVICIOSA.—Trigo á 50 rs. Cebada á 18. Avena á 10. Garbanzos á 65. Vno ajejo 18 á 20. Id. fresco á 12. Aguardiente de 18 grados, á 32. Id. de 20 id., á 34. Id. de doble anís, á 38. Id. de 26 grados á 43. Aceite á 60.—Miel blanca, á 55 rs. arroba.—Cera virgen, á 7 1/2 rs. libra.—Vno fresco, de 13 á 14.

SEVILLA.
Trigo.—En los puntos de 52 á 57.—En los almacenes de 54 á 60.—En la alhóndiga de 54 á 55.—Cebada.—En los almacenes de 23 á 25 y en la alhóndiga de 24 á 26.—Habas.—En los almacenes de 44 á 46 y en la alhóndiga de 44 á 45.—Aceite á 50.

MALAGA.
Trigo de 45 á 60.—Cebada de 24 á 26.—Habas de 41 á 47.—Aceite de 46 á 50.

CORREOS.
ENTRADAS.—De Madrid y su carrera á las 12 y 14 minutos de la tarde.
De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde.
De Malaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.—Para Madrid y su carrera á las dos y 35 minutos de la tarde.
Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde.
Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

FERRO-CARRILES.
DE CÓRDOBA A MADRID.
Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo: saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á

Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 3 de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 2 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171.50 rs.; tercera clase 105 rs.

DE CÓRDOBA A SEVILLA.
Habrá tres trenes. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 45 minutos de la mañana los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Córdoba á las 11 y 50 minutos de la misma.

El segundo tren correo sale de Córdoba todos los días á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 7 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale diariamente á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 46 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega á Córdoba á las 11 y 50 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cénti. Tercera clase 28 rs. 50 céntimos.

DE CÓRDOBA A MÁLAGA.
Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á las 1 y 19 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la madrugada, y llegará á Málaga á las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 12 y 8 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

DE CÓRDOBA A BELMÉZ.
Habrá dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba á las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará á Belméz á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belméz saldrá á las 5 y 28 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 9 y 15 minutos de la noche. El de mercancías sale de Córdoba á las

5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belméz á las 11 y 29 minutos. De Belméz sale á las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con la de Estremadura.

COSARIOS.
Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.
ABA UZ.—Diego Ramos, *Venceguerra*.
Alonso Diaz, *Yerbas*.
ALDEA DE QUINTANA.—Francisco Gilmenez, *Potro*.
ALMADEN.—José Lopez, *Madera*.
ANTEQUERA.—Francisco Perez y Fernando Perez, *Potro*.
ANOBA.—Miguel Sanchez, *Santa Marta*.
BAENA.—Isidro Colodrero, *Potro*.
José Joaquin Navarro y Contreras, *Yerbas*.
BELALCAZAR.—Alejandro, *Merced*.
BELMEZ.—Manuel Gonzalez, *Nueva San Pablo*.
BUJALANCE.—Francisco Roman, casa de la *Valenciana*, calle de Carnicerías. Francisco Benecela y Juan Bejar, *Santa Marta*.
CABRA.—Gabriel Reyes (Floro), plaza de Ballinas, *casa de la fuente*.
CABEZA DEL BURY.—Salvador Sereno, *Santa Marta*.
CASTRO DEL RIO.—Juan Hidalgo, *San Rafael*, Francisco Manuel Carpio, *Venceguerra*.—Gabriel Navarro, *Id. José Toribio Id.*
CARLOTA.—Juan de la Cruz, *Nueva de San Pablo*. Francisco Venancio, *Potro*.
CARPIO.—Antonio Adan, *Nueva San Pablo*. Fidel Charquero, *Santa Marta*. Francisco Ropero, *Santa Marta*.
CANETE DE LAS TORRES.—Francisco Javier Rey, *Nueva San Pablo*.
DOÑA MENCIA.—Francisco Navas, *Potro*.
DOS TORRES.—Isidoro Molina, *Santa Marta*.
ECIJA.—Salvador Dieguez, *Madera*.
ESPEJO.—José Castro, *Nueva San Pablo*. Cristóbal ellado, *Santa Marta*. Antonio Gomez, *Pulla*.
LA ESPIEL.—Concepcion Mascaraque, *de Merced*.
FERNAN-NÚÑEZ.—Martin Serrano, *Torro*. Juan Serrano, *San Rafael*.
FUENTE OBEJUNA.—Joaquin Gomez Chacon, *parador de Ramos*, *calle de San Pablo*.
HINOJOSA.—Estevan Jurado, *San Andrés*, *Santa Marta*. Antonio Diaz, *Id.*
LUCENA.—Julian Alba, *Madera*.
MONTALVAN.—Francisco Guadix, *Ven-*

ceguerra, Cristóbal Mariscal, *Id.* Fernando Perez, *San Antonio*.
MONTILLA.—Mariano Gonzalez, Rey Almazor, núm. 58.—En Montilla, posada de San Francisco.
MONTORO.—José Luque, *Potro*.
PEDRO ABAD.—Francisco Castilla, *Santa Marta*.
POBUNA.—Benito Garrido, *Nueva San Pablo*.
POBADAS.—Francisco Vargas, Posada del Francés, Carnicerías 28. Antonio Lucena Cantador, *parador de Ramos*, *calle de San Pablo*.
POZOBLANCO.—Antonio Garcia, *Santa Marta*. Antonio Copado, *Id.*
PRIEGO.—Manuel Mérida, *Potro*. Cecilio Arenas, *Id.*
RAMBLA.—Francisco Galyes, *Madera*. Mariano Galyes, *Potro*.
SANTA ELLA.—Antonio Arroyo Rojas, *San Antonio*.
SAN SEBASTIAN.—Francisco Sanchez, *San Rafael*. José Crespo, *Id.*
TORRE CAMPO.—Francisco Lopez, *Santa Marta*.
VILLAHARTA.—Miguel Rivera, *Nueva San Pablo*.
VILLANUEVA DE CÓRDOBA.—José Murciano, *Yerbas*. Juan Romero, *Id.* Gerónimo Asencio, *Venceguerra*.
VILLANUEVA DEL DUQUE.—Cesareo Luque, *Yerbas*.
VILLAVICIOSA.—Juan Egea Carceles, *calle del Aceituno*, núm. 4. Félix Egea Molina, *Marroquies* 10. Manuel Muñoz Moreno, *Lagunita de Santa Marina*, *sin numero*. Pedro Muñoz Moreno, *Moriscos*, 30.
VILLAFRANCA.—Manuel Adamuz, *Yerbas*.
VILLA DEL RIO.—Pedro Moyano, *Santa Marta*. José Rael, *San Andrés*. Juan Calderon, *Obispo Blanco*.
VINO.—Manuel Ramirez, *Santa Marta*.

CAMPANADAS
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolas de la Villa, 6.—San Miguel 7.—Compañía, 8.—San Juan, 9.—Aguilera, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes en la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanas alternarán por espacio de una hora con el toque de una aquella,

FRAGANCIA... AGUA FLORIDA... MURRAY y LANMAN.

AGUA FLORIDA... MURRAY y LANMAN.

PILDORAS DEL DOCTOR DENAUT.

Pérdida. Desde el paseo del Gran Capitán... Vasijas. En la bodega situada en Córdoba...

Arrendamiento. Se arrienda un estenso granero en la casa núm. 77 calle de Liseros.

Venta. Se vende una cuarta parte de paja de agua del venero llamado de la Palma.

Venta. Se hace de cebada de superior calidad a 18 reales por fanegas y medias.

Venta. De 8 a 10 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde se venden puertas usadas en la calle de San Avaro...

Papel pautado grafico, método de D. Manuel Roado, con Real privilegio, para servir en las escuelas de Instrucción Primaria.

Realizacion de Tocino en Montoro. En la casa de D. Bernardo Francés, calle de San Sebastián núm. 13, se realiza una gran cantidad de tocino añejo de superior calidad...

Venta. En la calle de Sierra de Guadalupe núm. 6, se vende maderas vieja para quemar.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 1 calle del Lodo, en la misma casa o en la del núm. 122 esquina del Porriño darán a zon.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 1 calle del Lodo, en la misma casa o en la del núm. 122 esquina del Porriño darán a zon.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 1 calle del Lodo, en la misma casa o en la del núm. 122 esquina del Porriño darán a zon.

JARABE y PASTILLAS de BIAVIN. Estos medicamentos, de un gusto agradable, adonados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París...

Celebres tortas de bizcocho. Especialidad en roscos y otros artículos. Este acreditado establecimiento, que por espacio de tres años se ha encontrado en la calle del Lodo núm. 39...

Composicion para los baños artificiales de Carratraca. Con esta composicion, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos a los de Carratraca, y de análogas virtudes a los de Archena, Ontaneda, Ja, Euda, etc.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos...

Compañia española. Gran Fábrica de Chocolate. Paseo de Areneros, S.º Barrio de Pozas, Madrid. Las ventas en condiciones de los exquisitos chocolates de la Compañia Española...

Las Capsulas de Raquin. Son las únicas con envoltura gástrica que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París...

Baños sulfurosos de mar y otras clases de aguas artificiales. Las personas que teniendo necesidad de tomar baños, no les sea posible salir de la localidad porque se lo impidan sus achaques, obligaciones o escasos recursos...

Operas para piano, impresion excelente. Queda un resto en el que se encuentran las tan celebradas, Lucrécia Borgia, Guillermo Tell, Barbero de Sevilla, Don Freischütz, Adriana Angot, G. un Duquesa, etc.

Rastrojera. Se vende la del cortijo del Carrascal, ó se admiten ganados por mensualidades a precios equitativos...

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, entre ellos dos ejes grandes, Calle puerta del Rio de núm. 198, de diez de la mañana a de la tarde.

Aviso. D. Rafael Hurtado y Moreno, cirujano sangrador y dentista, aprobado por la Facultad de Medicina de Granada, ofrece sus servicios y casa en la calle de Alfonso XII núm. 43.

Venta. Se hace de tocino sin hueso a 100 reales arroba. En la calle del Lodo número 9 a todas horas del día.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 22 calle de Armas, para tratar de su ajuste, calle de Comedias núm. 6.

Pérdida. Desde la calle de los Leones a la Pescadería se extravió el lunes diez un botón de pechera, de oro esmaltado. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en la calle de Morales número 3, recibirá una gratificación.

Arrendamiento. Se arrienda un lugar con 78 aranzas de Majuelo y villa, nombrado el «Pintado», término de Aguilary partido de los Moriles bajos. Para entenderse con D. José del Valle y Valenzuela, calle de Jaime núm. 12 en Lucena.

Pérdida. La persona que sepa del paradero de un perro cachorro, blanco con manchas acaneladas, raboteado y las orejas cortadas, que se extravió el sábado 8 en el sitio de los Nogales y Turruñuelos, y quiera entregárselo a su dueño, que vive en Gondomar 19, se le gratificará.

Venta de avellana. En la administración de los Sres. Marqués de Viana, sita en las casas denominadas de Villaca en Córdoba, plazuela de D. Gómez núm. 2, se oren porciones desde el día y hasta el 31 del corriente mes de Julio, que se señala para el remate, de 11 a 12 de su mañana...

Venta y arrendamiento. Se vende una confitería con todos sus utensilios y máquina para hacer chocolate, y se arrienda la casa en que está establecida en Fernán-Núñez, calle de Reyes núm. 2. Para tratar en Córdoba, Deanes núm. 25.

Papel pautado, método intuitivo de geografía y geometría de J. de la Puerta Vizcaino, recomendado por la Direccion general de Instrucción pública para que sirva de texto en las escuelas: se halla de venta en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle San Fernando núm. 34.

Operas para piano, impresion excelente. Queda un resto en el que se encuentran las tan celebradas, Lucrécia Borgia, Guillermo Tell, Barbero de Sevilla, Don Freischütz, Adriana Angot, G. un Duquesa, etc.

En la Cristalera del balcador, frente al Ayuntamiento.

Don Francisco Vigily Mota, doctor en medicina y cirugía, con treinta años de práctica, ofrece a este ilustrado público sus servicios y su casa calle Cedeceros número 11. Entre las enfermedades que afigen a la humanidad la hay de muy difícil curacion, una es son las crónicas o antiguas, sin embargo el que se cure ó se alivie de las que se encargue no paga.

Admite consultas en su casa de doce a dos; será gratis para los pobres que lo acrediten con la cédula de vecindad.

Venta. La de una tina de barro de Montilla para bañarse, sin estrenar, una mesa de tocador y otros efectos, quinqués y sillón de señora para viajar en caballería, Plazuela del Tambor núm. 1, darán razon.

Venta. Se hace de una haza de tierra calma en el pago de la Fuen-Santilla, primer ruedo de esta ciudad. En la notaría de D. Sebastián Pedraza, calle de Maese Luis número 3, darán razon.

Venta. Se hace de varios objetos antiguos, entre ellos tres cuadros. En la Carrera del Puente número 87.

Clases de Caligrafía. Bajo la direccion de don Carlos Bayona se abre desde el 1.º de Julio, clases especiales de caligrafía, en las que se enseñan a escribir con propiedad y ortografía los caracteres de los Franceses y Griegos, como lo tiene acostumbrado en muchísimas personas de los dos reinos de esta capital. La retencion está al alcance de todas las personas.

Dichas lecciones se dan también domicilio. De tres a cuatro podrá verse al profesor calle de San Fernando número 134.

Arrendamiento. De a propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa de Villaverde, situado en la campiña de esta ciudad, con 245 fanegas y 9 celemines de tercio.

La hoja llamada de Valdecañas el cortijo del Fontanar, término Santa Eula, compuesta en total de 237 fanegas y 4 celemines de tierra de buena calidad y con escuela de aguadero, casa y oficinas para labor.

Y un granero perfectamente acondicionado en la casa núm. 6, de calle del Silencio de esta ciudad. Para tratar y facilitar antecedente D. Agustín Callejo, plazuela de San Juan núm. 2.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de dehesa de los Galapagares, sita en términos de Hinojosa y Valsequillo, cinco mil y pico de fanegas de campo y compuesta de los milares denominados Mataboricha, Moneda, Cuquer, Cabeza de lobo y Gorrion. Para tratarse con D. Rafael Espejo, Procurador, calle de la Concepcion número 23.

Casa de comision, Muñoz Capilla núm. 3, antes Pelota. Se procede a la venta de ropas, cuadros y demás efectos del mes de Diciembre de 1875 que no hayan sido renovados por sus dueños. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Vinagre. De clase superior de ocho rios y criado en madera, se vende a 18 reales la arroba, en la calle de Carreteras núm. 15.

Espigadero. Se vende el espigadero de los terrenos sembrados en la dehesilla de Leon, cortijo de Chancillarejo y cercado de Rivera la Baja. Para tratar en esta última finca ó en la casa del propietario de todas ellas, calle del Silencio núm. 13.

Aviso. El dueño de la fonda de Madrid, situada en la calle Gondomar núm. 7, pone en conocimiento del público y de sus amigos que se ha trasladado a la calle del Lodo núm. 45.

Madera. Se venden dos mil pines de la hacienda de Campobajo, por razon en casa del Sr. D. Rafael García Lopera, su dueño, calle del Alcazar Real, núm. 9.

Sobre cuero. Se aparta toda clase de caizado a precios conocidos. Botas de hombre, caña y zapallo, 2 reales. Id. enterizas, 1. Idem de señora, caña y zapallo, 1 3/4. Idem enterizas y punteras, 1 1/4. Punteras, 37 centimos. Forrado, medio real. Preparado, medio real. Y de este orden todo puntamento bueno y arreglado. Lucena núm. 5, zapatería de José Raya.

Anuncio. A voluntad de su dueño y en subasta estrajudicial se vende la casa núm. 7 de la calle de los Moriscos de esta capital, compuesta de una área de ciento veintitres metros y sesenta y siete decímetros cuadrados, con pozo de medianería, bajo el tipo de 2000 pesetas. El acto tendrá lugar el día 29 del actual y hora de las diez de la mañana en el despacho del Notario D. Rafael García del Castillo, calle del Reloj núm. 3, donde estarán de manifiesto hasta ese día el título de propiedad y pliego de condiciones.

Venta. Se hace de varios objetos antiguos, entre ellos tres cuadros. En la Carrera del Puente número 87.

Sustituo. Se necesita uno con las condiciones que la ley exige. En la redaccion de este periódico se da razon.